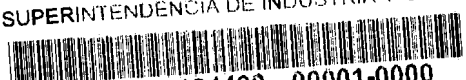


Señor Director
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-184499-00001-0000
Fecha: 2013-10-31 10:50:25 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Evt. 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 22

Ref.: Expediente No. 13 184.499.

Solicitud de registro del modelo de utilidad denominado **un corta sol para fachadas o corta sol cenital que está conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares (Aerowing).**

Solicitante: HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.

Yo, Luis Suárez Cavelier, obrando como apoderado de HUNTER DOUGLAS CHILE S.A., en el asunto de la referencia, anexo en original los siguientes documentos debidamente legalizados en Chile y que habían sido aportados en copia simple el 2 de agosto de 2013, a saber:

1. Copia del poder otorgado por HUNTER DOUGLAS CHILE S.A. al suscrito. El poder original está en el expediente No. 13.184.526.
2. Cesión de Modelo de Utilidad del inventor a la sociedad solicitante.
3. El certificado oficial de Chile No. 2169-12, junto con la solicitud de modelo de utilidad presentada en Chile con formulario, memoria descriptiva, reivindicaciones, resumen y dibujos.

Bogotá, 31 de octubre de 2013.

Del señor Director, atentamente,



Luis Suárez Cavelier
C.C. No. 19'132.014 de Bogotá
T.P.A. No. 14.441



Señor Director
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

La sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A. actualmente en ejercicio de su objeto social, actuando por medio de su representante legal, el señor Patricio Mardones Precht, constituida y existente de acuerdo con las leyes de Chile, con domicilio en la Av. Portales oriente 1757, San Bernardo, Santiago, Chile, por el presente otorga poder especial a Luis Suárez Cavelier, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19'132.014 expedida en Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 14.441 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la Carrera 4B No. 26A-39, Oficina 404 de Bogotá, Colombia, para que la representen en Colombia ante cualquier entidad, autoridad o persona pública o privada, especialmente las del orden administrativo, contencioso administrativo o judicial, y ante conciliadores, árbitros o tribunales de arbitramento, para obtener y mantener la protección sobre sus derechos de propiedad industrial y para actuar en defensa de tales derechos, facultándolo para:

1. Solicitar, tramitar y obtener patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, así como la adquisición y cesión de los mismos, la anotación de cambios de nombre y domicilio, y el registro de acuerdos y licencias en relación con ellos y para solicitar el registro de contratos de transferencia de tecnología;
2. Ejercer acciones de oposición, observación, reclamación, reconsideración, cancelación administrativa o judicial, nulidad, protección al consumidor, concesión de licencias, protección de secretos industriales, tutela, interponer recursos de reposición, apelación, queja, suplica, casación, peticiones de revocación directa, peticiones ante autoridades y personas públicas y privadas, y demás acciones y recursos relacionados con derechos derivados de los asuntos arriba indicados y en contra de la competencia desleal y de las restricciones al comercio, acciones derivadas de la obtención o explotación de licencias, así como intervenir en juicios civiles, comerciales, penales, contencioso-

administrativos, de policía, acciones de tutela, todo lo cual podrá darse en acciones o juicios promovidos por la otorgante o en su contra o en que ella tenga interés;

3. Conciliar, cancelar, transigir, comprometer, desistir, recibir y tomar posesión de la cosa objeto de litigio y renunciar o desistir a derechos concedidos o en curso de concesión, y admitir los hechos del proceso; ratificar o no la agencia oficiosa;

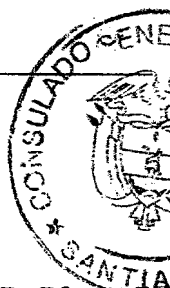
4. Recibir notificaciones y designar apoderados judiciales o extrajudiciales, renunciar y sustituir el presente poder y revocar las sustituciones que hicieren.

El apoderado queda facultado para llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias para llevar a buen término la tarea que les ha sido encomendada, así como para recibir, desistir, sustituir y reasumir este poder, transar, renunciar y en general, para cualquier otra actuación que tienda a defender los derechos de la sociedad.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago, Chile a los 30 días del mes de Julio de 2013.

Firma

REPRESENTANTE LEGAL



PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE US\$ 10
FONDO ROTATORIO US\$ 25
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
Santiago de Chile 08 AGO. 2013 N° 3864
El suscrito Consal General de Colombia, CERTIFICA
que el Señor Armando Parra que autoriza el
presente documento ejerce legalmente en la fecha allí expresada
las funciones de OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO
DE R.R.E.E. DE CHILE, y que la firma y sello que en el documento
se colocan con sus propios son los que usa y acostumbra en sus actos
El Consal no asume responsabilidad alguna por el contenido del
documento
Lina Maria Fajardo Vallejo
LINA MARIA FAJARDO VALLEJO
Encargada de Funciones Consulares

AUTORIZO LA FIRMA DE DON PATRICIO MARDONES PRECHT Ced. Ident.
8.292.161-3. SAN BERNARDO AGOSTO -02 de 2013.-

Legalizada en el Ministerio
de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor Armando Parra Castillo
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
-6 AGO 2013



El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma d
don Armando Parra
Santiago - 6 AGO 2013
VICTOR TRAVERSO MUNOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)

CESIÓN DE MODELO DE UTILIDAD

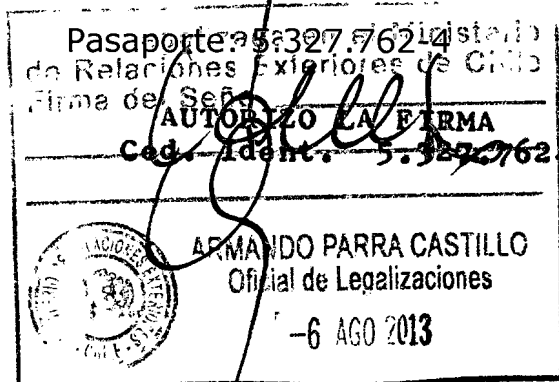
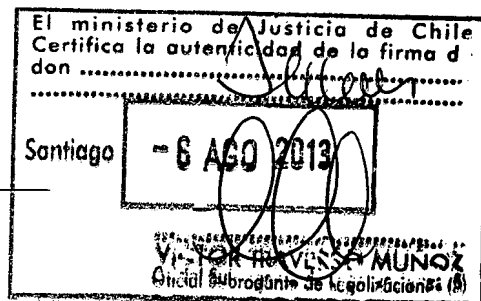
Yo, **Carlos Bernardo González Jedia**, el suscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en la ciudad de Santiago, Chile, de nacionalidad chileno y residente en Avda Alcalde Eduardo Castillo Velasco 2140, Ñuñoa, Santiago, Chile, en adelante denominado el CEDENTE, declaro bajo juramento ser el único inventor del modelo de utilidad denominado **un corta sol para fachadas o corta sol cenital que está conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares (Aerowing)**, y por medio de éste escrito cedo todos los derechos y la titularidad sin ninguna restricción del mencionado modelo de utilidad a favor de la sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Chile, domiciliada en la Av. Portales oriente 1757, San Bernardo, Santiago, Chile.

En virtud de esta cesión de todos los derechos, privilegios y obligaciones que le corresponden al CEDENTE en relación con el modelo de utilidad, sin excepción alguna, en la República de Chile, la sociedad HUNTER DOUGLAS CHILE S.A. puede en adelante considerarse a sí misma como la dueña exclusiva del modelo de utilidad, y puede explotarla como tal, o de cualquier modo disponer de la misma según lo considere necesario, sin derecho a reclamación alguna del mencionado CEDENTE en ningún caso ni en ningún momento.

Dado y firmado en la ciudad de Santiago, Chile, el día 30 del mes de Julio de 2013.

Firma:

Nombre: **Carlos Bernardo González Jedia**



DE DON CARLOS BERNARDO GONZALEZ JEDIA
SAN BERNARDO AGOSTO 02 de 2013.-



PAGADO: IMPUESTO DE TIMBRE US\$ 10
FONDO ROTATORIO US\$ 25
CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
Santiago de Chile 08 AGO. 2013 N° 361
El suscrito Consul General de Colombia, CERTIFICA
Que el Señor: Asimio Parn que autoriza al
presente documento ejerce legalmente en la fecha allí expresada
las funciones de OFICIAL DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO
DE R.R.E.E. DE CHILE, y que la firma y sello que en el documento
señala son como suyos son los que usa y acostumbra en sus actos
El Consulado no asume responsabilidad alguna por el contenido del
documento



Lina Maria Fajardo
LINA MARIA FAJARDO VALLEJO
Cargada de Funciones Consulares



CERTIFICADO OFICIAL

El Director Nacional y el Conservador de Patentes que suscriben, certifican que las copias (17) adjuntas, corresponden a una solicitud de Modelo de Utilidad.

Nº 2169-2012

Presentada en Chile con fecha:

03 DE AGOSTO DE 2012


Esteban Figueroa Nagel
Conservador de Patentes




Maximiliano Santa Cruz Scantlebury
Director nacional

Santiago, 23 de agosto de 2013



USO EXCL/ Modelo de utilidad nacional
2012-02169
Fecha 03/08/2012 12:51:25

Fecha _____
Fecha Pu _____
N° de Registro _____

FPI - 40

SOLICITUD DE REGISTRO DE PATENTES

12	TIPO DE SOLICITUD	PRIORIDAD	DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS	
☐	INVENCIÓN	31 N° _____	☒ RESUMEN	☐ LISTADO DE SECUENCIAS
☒	MODELO DE UTILIDAD	32 FECHA ____ ____ ____	☒ MEMORIA DESCRIPTIVA	☐ CERTIFICADO DEPOSITO MATERIAL BIOLÓGICO
☐	DISEÑO INDUSTRIAL	33 PAIS _____	☒ PLIEGO DE REIVINDICACIONES	☐ DIVULGACIÓN INOCUA
☐	DIBUJO INDUSTRIAL	31 N° _____	☒ DIBUJOS	☐ TRADUCCIÓN SOLICITUD INTERNACIONAL PCT
☐	ESQUEMA DE TRAZADO O TOPOGRAFÍA DE CIRCUITOS INTEGRADOS	32 FECHA ____ ____ ____	☒ PODER	☐ INFORME DE BUSQUEDA PCT
☐	DIVISIONAL N° SOLICITUD ORIGEN	33 PAIS _____	☒ CESION	☐ EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL PCT
		31 N° _____	☐ DOCUMENTO(S) DE PRIORIDAD	
		32 FECHA ____ ____ ____		
		33 PAIS _____		

PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

CAPÍTULO I ☐

CAPÍTULO II ☐

86	N° SOLICITUD INTERNACIONAL PCT:	FECHA: ____ ____ ____
87	N° PUBLICACIÓN INTERNACIONAL PCT:	FECHA: ____ ____ ____
51	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)	
54	TÍTULO O MATERIA DE LA SOLICITUD UN CORTA SOL PARA FACHADAS O CORTA SOL CENITAL QUE ESTA CONFORMADO POR UNA PLURALIDAD DE ASPAS AERODINÁMICAS QUE PUEDEN ABRIRSE O CERRARSE PARA REGULAR EL PASO DE LOS RAYOS SOLARES (AEROWING).	

71	SOLICITANTE	Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre o Razón Social HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.	
RUT:	92.654.000-9	DIRECCIÓN (Calle, Número)	AV. Portales Oriente 1757, San Bernardo
TIPO	CIUDAD	REGIÓN	PAIS
1: Persona Natural 2: Inst. Investigación 3: Universidad 4: Otra persona Jurídica	Santiago		CHILE
	E-MAIL	TELÉFONO	

SEXO
1: Masculino
2: Femenino
☐

72	INVENTOR O CREADOR	Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre o Razón Social GONZÁLEZ JEDIA, Carlos Bernardo.	
RUT:		DIRECCIÓN (Calle, Número)	Avda. Alcalde Eduardo Castillo Velasco 2140
TIPO	CIUDAD	REGIÓN	PAIS
1: Persona Natural 2: Inst. Investigación 3: Universidad 4: Otra persona Jurídica	Nuñoa		CHILE
	E-MAIL	TELÉFONO	

SEXO
1: Masculino
2: Femenino
☐

74	REPRESENTANTE	Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre o Razón Social JOHANSSON & LANGLOIS LTDA	
RUT:	86.598.100-7	DIRECCIÓN (Calle, Número)	SAN PIO X No. 2460, PISO 11, PROVIDENCIA, SANTIAGO, CHILE
CIUDAD	SANTIAGO	REGIÓN	PAIS
		13	CHILE
E-MAIL	mail@jl.cl	TELÉFONO 2312424	

SEXO
1: Masculino
2: Femenino
☐

De conformidad con el Art. 44 de la Ley N° 19.039 sobre Propiedad Industrial, declaro/declaramos que los datos consignados en este formulario son verdaderos

N° DE PODER

(N° de Custodia Inapi)

USO EXCLUSIVO INAPI
RECEPCIÓN

FERNANDO LOPEZ JAIBA

Nombre y Firma Representante

Nombre y Firma Solicitante

www.inapi.cl



FPI - 41

(19)

HOJA TÉCNICA (RESUMEN)

(12) TIPO DE SOLICITUD



INVENCIÓN



MODELO DE UTILIDAD

(11) N° REGISTRO

(43) Fecha de Publicación

(51) Int. Cl. _ _ _ _

(21) Número de Solicitud

(22) Fecha de Solicitud

(30) Número de Prioridad (País. N° y Fecha)

(72) Nombre Inventor(es) (Incluir Dirección)

GONZÁLEZ JEDIA, Carlos Bernardo.

(71) Nombre Solicitante (Incluir Dirección y Teléfono)

HUNTER DOUGLAS CHILE S.A.
AV. Portales Oriente 1757, San Bernardo
Santiago
CHILE

(74) Representante (Incluir Dirección y Teléfono)

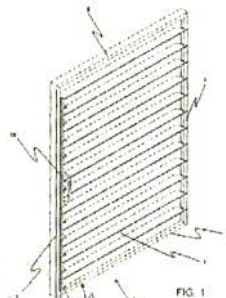
JOHANSSON & LANGLOIS Felipe Langlois V. y/o Pamela Espinoza R. y/o Eduardo Sanhueza B. y/o Marcela Ramírez del Canto. y/o Fernando López J. y/o Andrea Hormazabal Hidalgo. San Pío X 2460, Piso 11 Of. 1101, Providencia, Santiago, Chile

(54) Título de la Invención (Máximo 330 caracteres)

UN CORTA SOL PARA FACHADAS O CORTA SOL CENITAL QUE ESTA CONFORMADO POR UNA PLURALIDAD DE ASPAS AERODINÁMICAS QUE PUEDEN ABRIRSE O CERRARSE PARA REGULAR EL PASO DE LOS RAYOS SOLARES (AEROWING)

(57) Resumen (Máximo 1600 caracteres)

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que está conformado por: un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6). Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8). En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19). El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).



N° DE PODER

(N° de Custodia Inapi)

FERNANDO LOPEZ JAIBA

P-9882-MUm

Nombre y Firma Solicitante o Representante

www.inapi.cl

MEMORIA DESCRIPTIVA

CAMPO TECNICO DEL MODELO DE UTILIDAD

El presente modelo de utilidad se refiere a un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares.

ANTECEDENTES DEL MODELO DE UTILIDAD

Existen varios tipos de corta soles para fachadas, pero por lo general ellos son difíciles de instalar, por lo que se busca una solución que sea simple y minimice los tiempos de instalación.

En el estado del arte podemos encontrar varios quiebravistas, así por ejemplo, el documento WO 2007/051541 se refiere a un revestimiento de fachada de edificios mediante paneles de revestimiento metálicos yuxtapuestos. El sistema comprende rieles fijados a la fachada y paneles de revestimiento metálicos delgados yuxtapuestos y colocados en paralelo a la fachada, estando dotado cada panel sobre su cara del lado de la fachada, de elementos de fijación unidos a dicho panel por medios que no lo atraviesan, estando previstos dichos elementos de fijación para cooperar con dichos rieles, en que esta cooperación define, para cada panel un único punto de fijación sin grado de libertad; puntos de fijación deslizables que permiten los grados de libertad necesarios para la libre expansión térmica de dicho panel.

El documento EP 1233118 (Giesenkamper et al.) describe un revestimiento de fachada, que se ha fijado separablemente en una infraestructura fijada a una pared del edificio y que comprende paneles de revestimiento configurados rectangularmente con lados longitudinales paralelos y lados transversales, así como caras frontales dispuestas a distancia de la pared del edificio, habiéndose acodado los lados longitudinales y los lados transversales, partiendo de las caras frontales hacia la pared del edificio, en donde los paneles de revestimiento están soportados por paneles inferiores rectangulares fijados en la infraestructura, y estando enganchados los lados



longitudinales de los paneles de revestimiento, vecinos a los lados longitudinales de los paneles inferiores, a los lados longitudinales de los paneles inferiores.

El documento FR 2563262 divulga a un ensamblaje para el revestimiento de fachadas de un edificio. Este revestimiento comprende un conjunto conformado por paneles rectangulares de metal que posee dobleces longitudinales en los extremos para permitir su sujeción sobre una estructura de montantes sobre la cara externa del edificio que están firmemente fijos, de tal forma que cuando estos paneles se ponen horizontalmente, generan un aspecto ornamental de la construcción. Estos revestimientos son usados en las fachadas de edificios con el objeto de impermeabilizar dichas fachadas.

El documento ES 1063739 divulga una bandeja en metal perforado o estirado para fachada ventilada, metálica, construida en chapa punzonada, prensada, estirada, perforada, o por combinación de alguno o varios de dichos procesos, y posteriormente plegada o perfilada, caracterizada por estar total o parcialmente perforada, tener forma de U longitudinal abierta en sus extremos, colocarse con su base colocada en posición vertical y fijada a una estructura soporte, y disponer longitudinalmente en los bordes de ambas alas, perpendiculares o no a su base, una serie de pliegues, con las caras perforadas y cuya unión mediante encaje con las alas de las bandejas contiguas configuran sucesivamente unos nervios resistentes horizontales que puede presentar sección rectangular, trapezoidal, triangular, etc., abierta o cerrada y que, al estar perforados, permiten el paso de aire de una bandeja a la siguiente a lo largo de toda la fachada, conformando una fachada autoventilada, en conjunción con las placas de revestimiento de fachada que descansarán sobre dichos nervios.

Ninguno de los documentos del arte previo, muestra un corta sol o quiebravista con hecho con una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que sea sencillo de instalar en



obra.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de este modelo, es proporcionar un corta sol para fachadas o corta sol cenital, conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares y que sean fáciles de instalar.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Los dibujos que se acompañan, se incluyen para proporcionar una mayor comprensión del modelo de utilidad, algunas de las ejecuciones preferidas y para explicar los principios de este modelo de utilidad.

La figura 1 muestra una primera vista en perspectiva del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 2 muestra una segunda vista en perspectiva del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 3 muestra una vista lateral del panel aerodinámico que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 4 muestra una vista lateral del brazo de accionamiento para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 5 muestra una vista lateral de un eje corto para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 6 muestra una vista lateral de un eje largo para el panel que se usa en el quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 7 muestra una primera vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 8 muestra una segunda vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 9 muestra una tercera vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.



La figura 10 muestra una cuarta vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

La figura 11 muestra una quinta vista en perspectiva del ensamble del quiebravista del presente modelo de utilidad.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares.

El corta sol (1) está conformado por un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6).

Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12). En el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2). Los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8).

En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19).

El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

La barra de accionamiento (9) se mueve hacia arriba y hacia abajo, moviendo con ello el brazo de accionamiento (17), y este a su vez, hace mover a los paneles aerodinámicos (7) que pivotan en los ejes cortos y largos (18, 19), provocando con ello el movimiento de apertura y cierre de los perfiles aerodinámicos.

La barra de accionamiento (9) puede tener una manilla (10) para facilitar la operación del usuario, o bien, pueden ser motorizados.

Con la apertura o cierre de los paneles aerodinámicos (7), se consigue la regulación de entrada de los rayos de luz hacia el interior del recinto, en cuyos muros externos está instalado dicho quiebravista.

REIVINDICACIONES

1.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que son utilizados como quiebravistas y corta sol, CARACTERIZADO porque está conformado por:

un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6);

en donde dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8);

en donde en la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19);

en donde el brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).



2.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 1, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) se mueve hacia arriba y hacia abajo, moviendo con ello el brazo de accionamiento (17), y este a su vez, hace mover a los paneles aerodinámicos (7) que pivotan en los ejes cortos y largos (18, 19), provocando con ello el movimiento de apertura y cierre de los perfiles aerodinámicos.

3.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) puede tener una manilla (10) para facilitar la operación del usuario.

4.- Un corta sol para fachadas o corta sol cenital, según la reivindicación 2, CARACTERIZADO porque dicha barra de accionamiento (9) puede ser motorizada.

Santiago, Chile, Julio de 2012.

pp. HUNTER DOUGLES CHILE S.A.

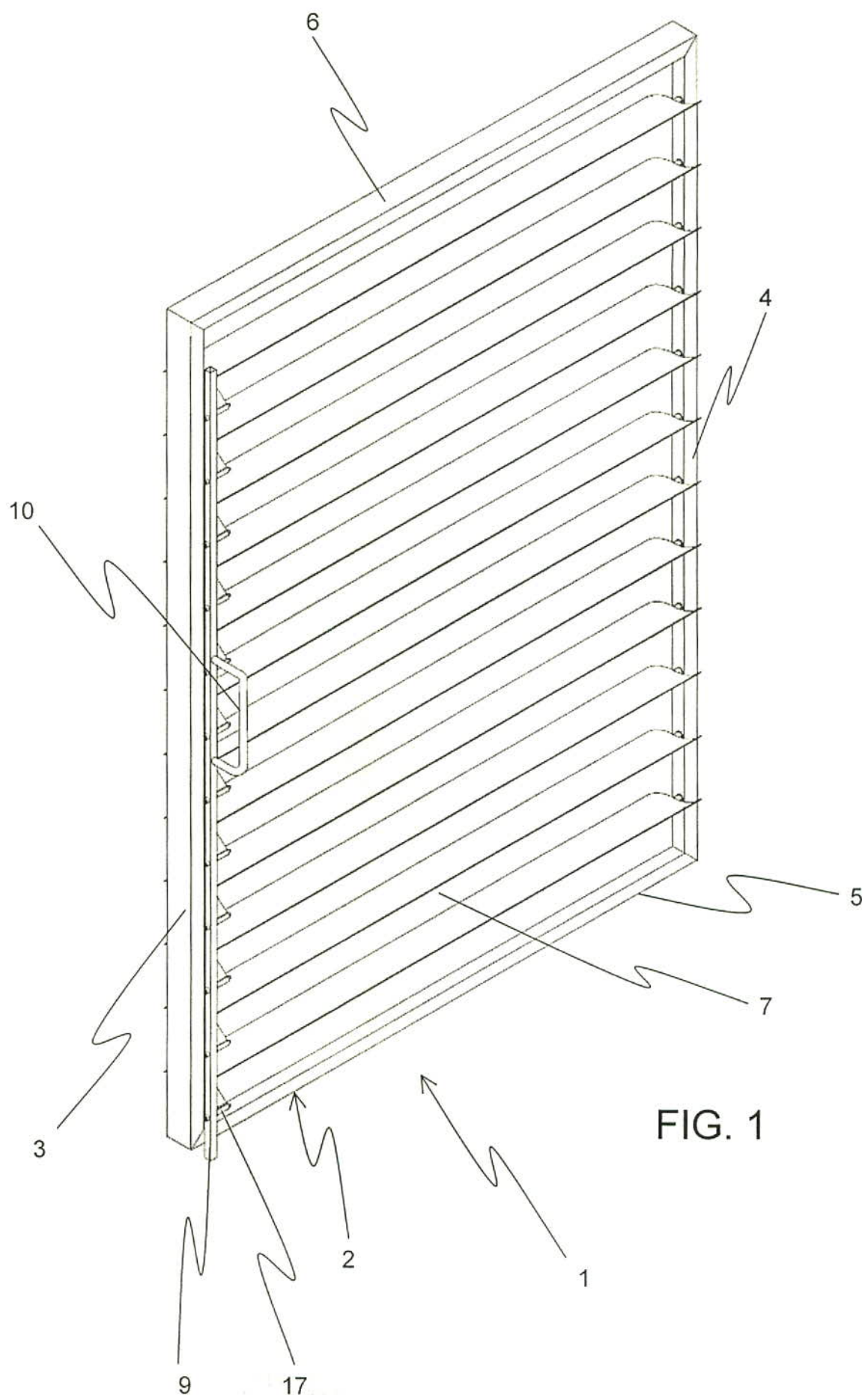


RESUMEN

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares (Aerowing)

Un corta sol para fachadas o corta sol cenital que esta conformado por una pluralidad de aspas aerodinámicas que pueden abrirse o cerrarse para regular el paso de los rayos solares, que está conformado por: un marco rectangular (2) que tiene un primer perfil lateral (3), un segundo perfil lateral (4), un perfil inferior (5) y un perfil superior (6). Dentro de este marco (2) se aloja una pluralidad de perfiles aerodinámicos (7) conformados por una superficie superior de doble curvatura (11) y una superficie inferior de doble curvatura (12), en donde en el centro de esta superficie inferior (12), existe una perforación pasante (13) para alojar por un primer extremo un eje largo (19) que tiene una proyección cilíndrica larga (19A) y por un segundo extremo un eje corto (18) que tiene una proyección cilíndrica corta (18A), en donde dichas proyecciones larga y corta (19A, 18A) calzan en el marco (2) sujetando los paneles aerodinámicos (7) al marco rectangular (2), en donde los ejes largo y corto (19, 18) descansan dentro de los perfiles en un buje (8). En la superficie inferior de doble curvatura (12), y a ambos costados de la perforación pasante (13) del panel aerodinámico (7) existe una primera cavidad (14A) y una segunda cavidad (14B) que alojan un primer extremo (15A) y un segundo extremo (15B) de un brazo de accionamiento (17), dejando afianzado dicho brazo de accionamiento (17) al panel aerodinámico (7) por el lado donde va instalado el eje largo (19). El brazo de accionamiento (17) posee en un extremo opuesto una cavidad (16) que aloja un pasador con hilo (23) y que atraviesa una barra de accionamiento (9) y un separador (20) que calza en un lado del brazo de accionamiento (17) y una golilla (21) y tuerca (22) que calzan al otro lado del brazo de accionamiento (17).

FIGURA 1



3 AGO 2012
CHILE
INDUSTRIAL

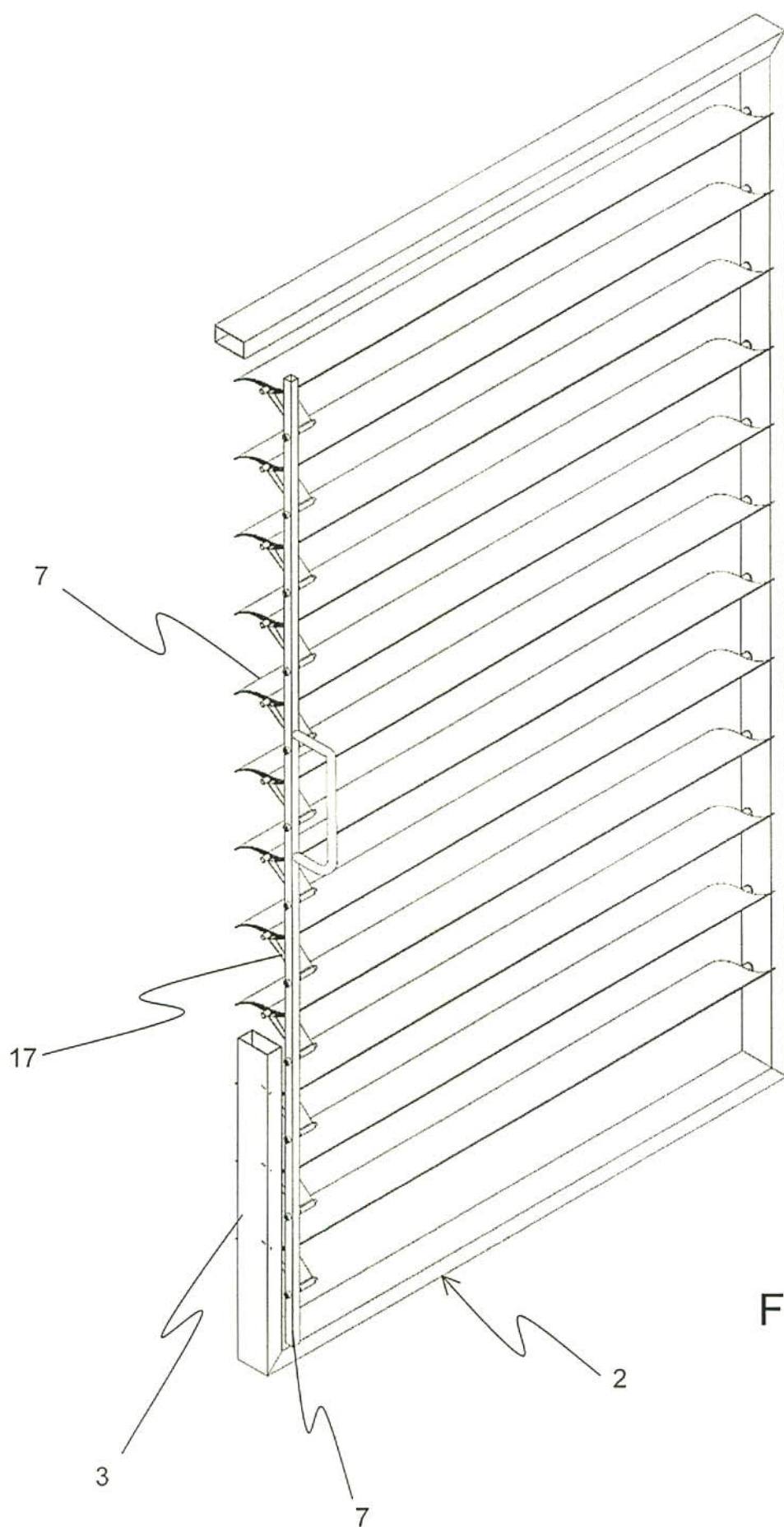


FIG. 2



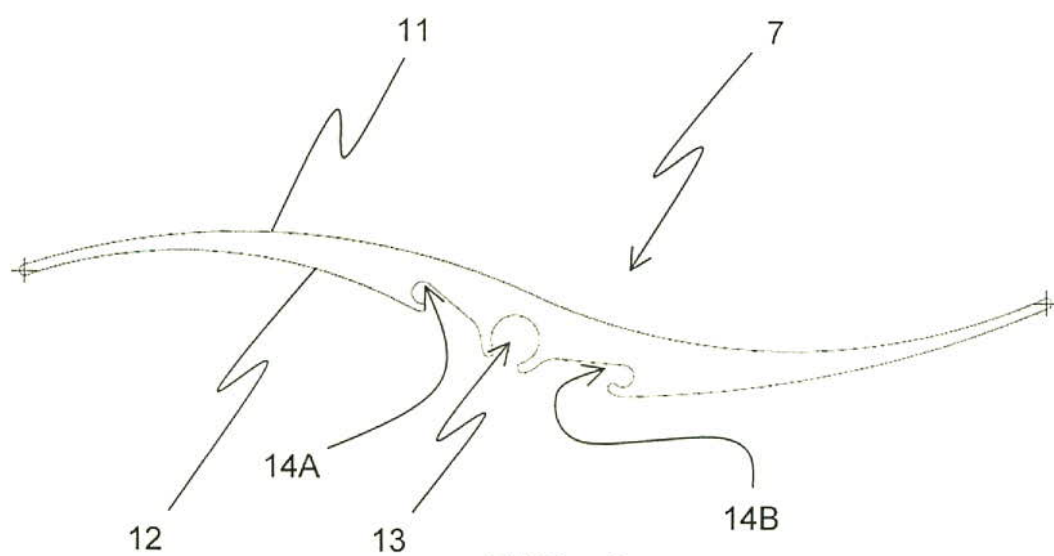


FIG. 3

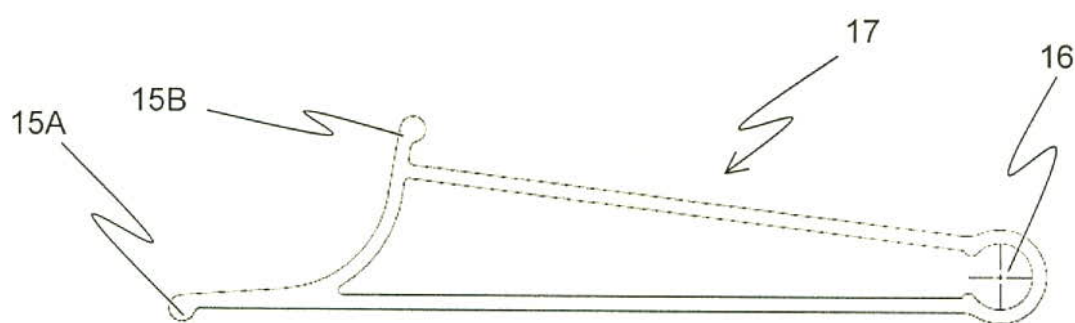


FIG. 4

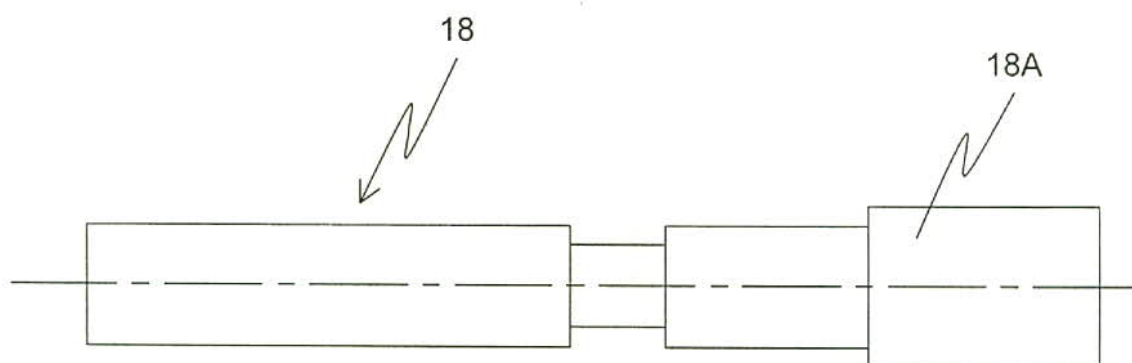


FIG. 5

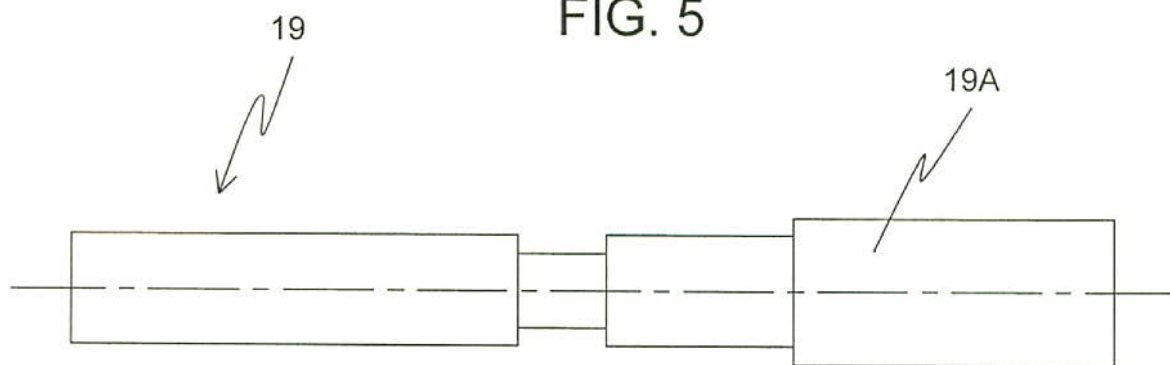


FIG. 6



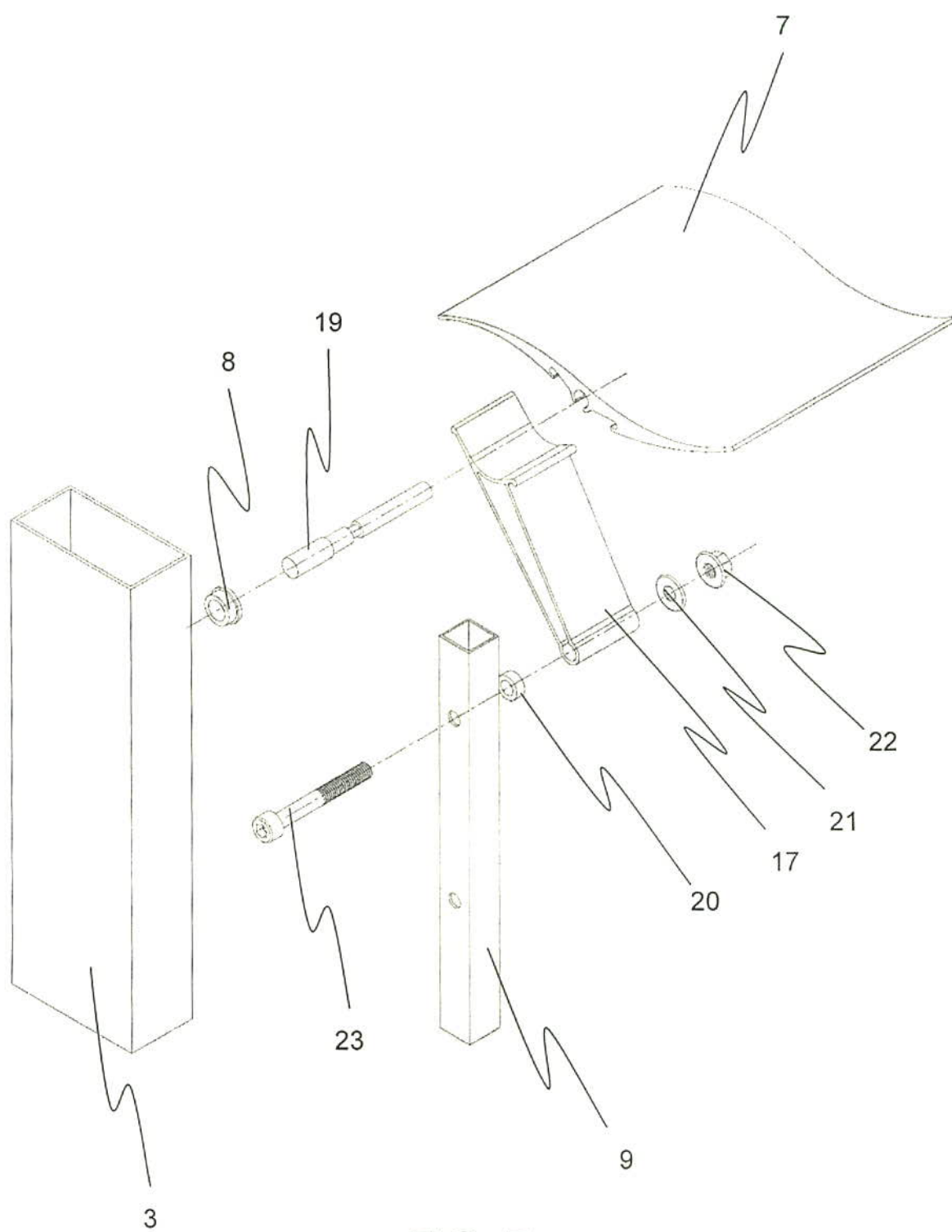


FIG. 7



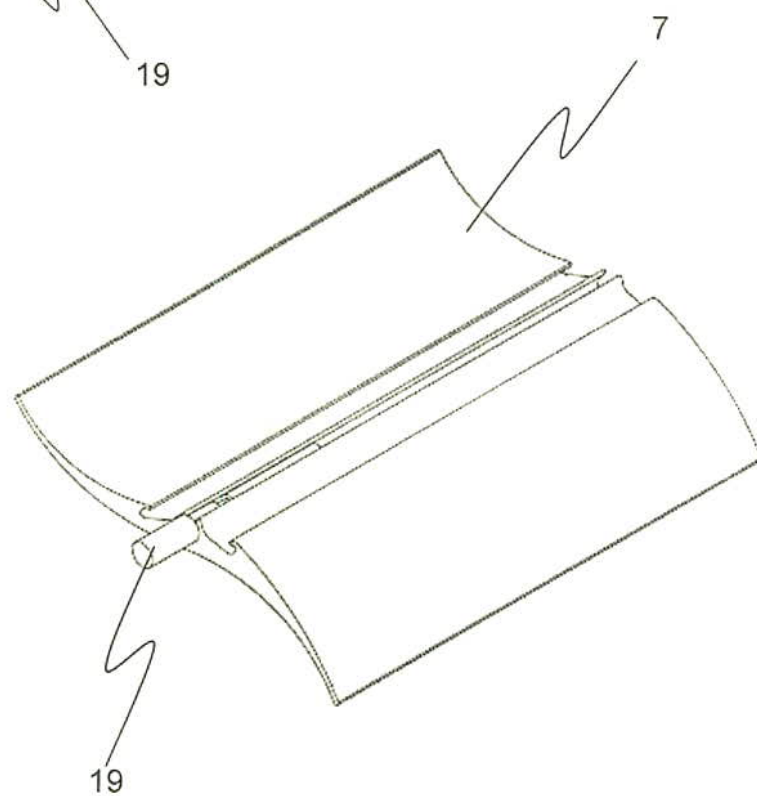
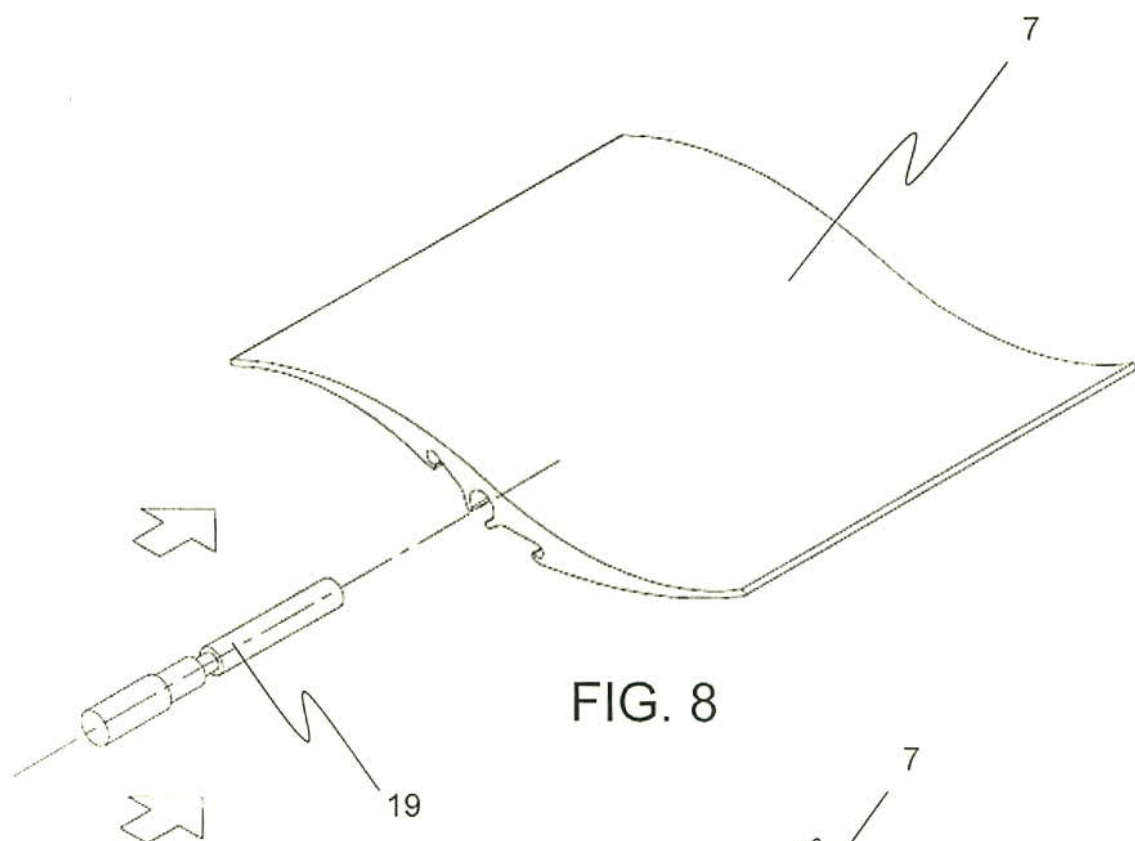


FIG. 9



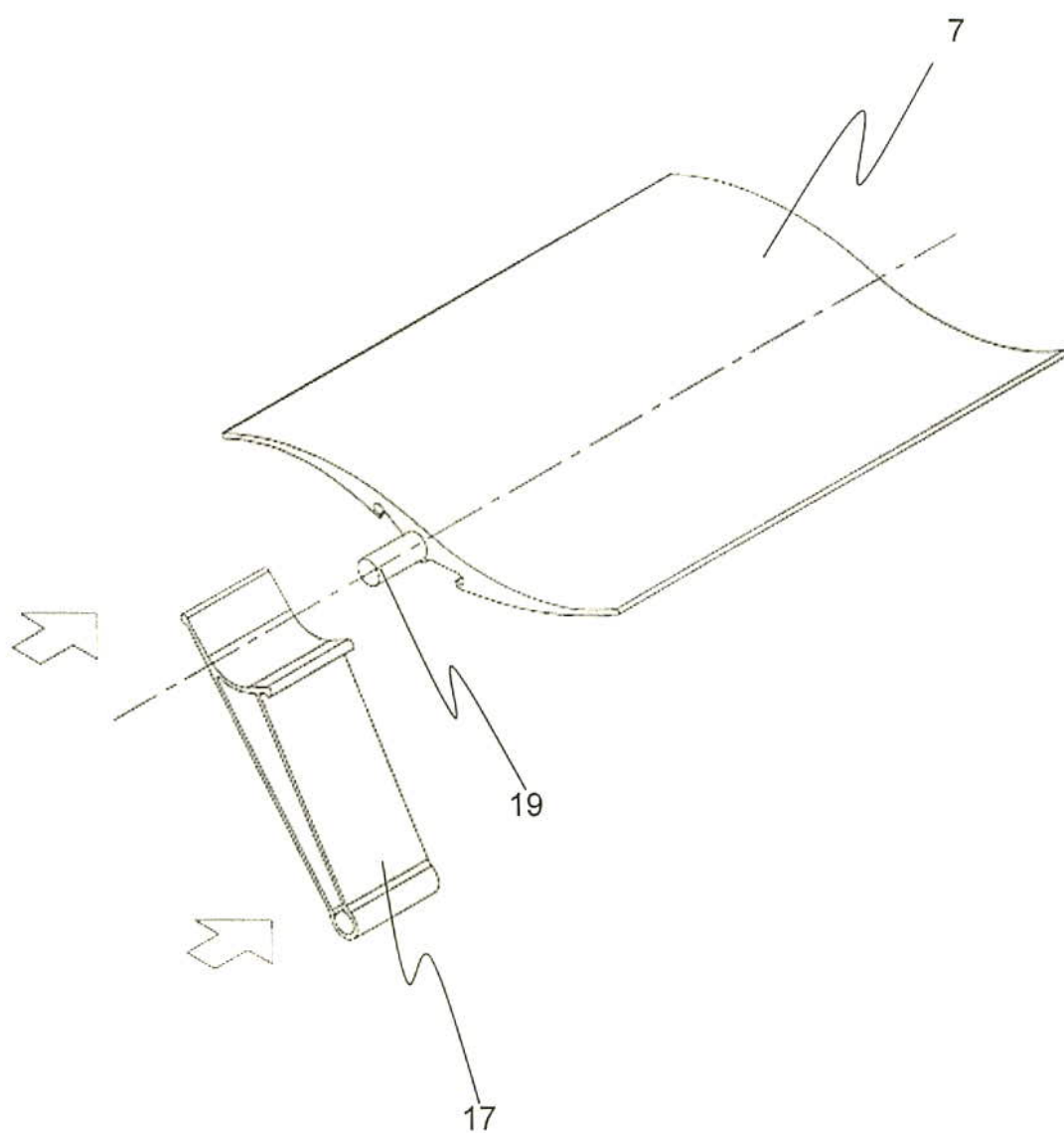


FIG. 10



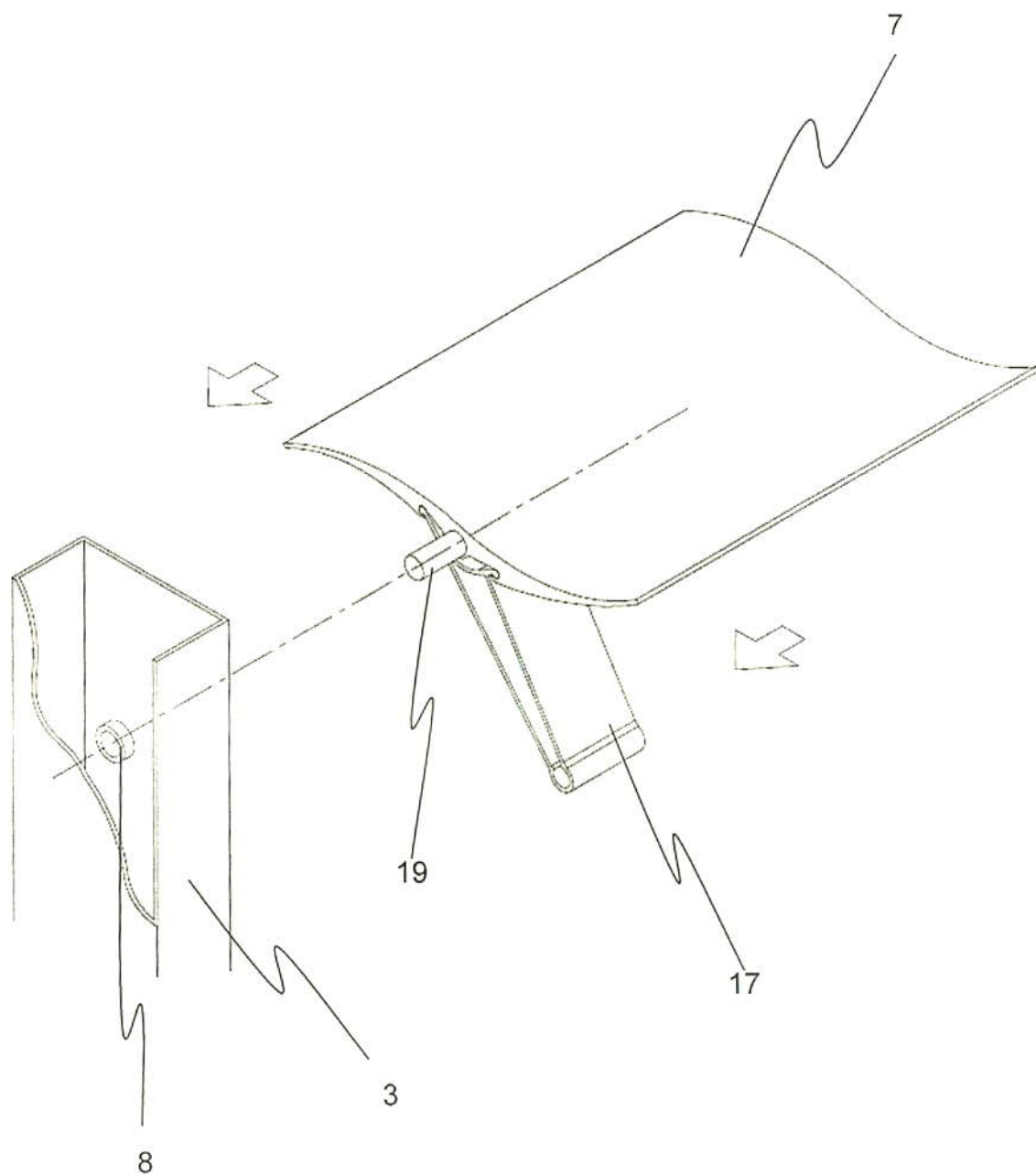


FIG. 11

